

CIRCULAR 62/2024
Área de Competición
Act. 07/01/2025

Publicado en Ciudad Real, 24 de Diciembre de 2024

XXXVII CAMPEONATO DE CASTILLA LA MANCHA INDIVIDUAL DE CAMPO A TRAVÉS

Campo de Criptana, 12 de Enero de 2025

La Federación de Atletismo de Castilla-La Mancha y el Excmo. Ayuntamiento de Campo de Criptana (C. Real) y colaboración del Club Atletismo Criptana, organizan el XXXVII Campeonato Autonómico Individual de Campo a Través que se celebrará el día 12 de Enero del 2025 en Campo de Criptana (C.Real) junto con la disputa del XLIII CROSS VILLA DE LOS MOLINOS

Art 1 – FECHA Y SEDE

El campeonato se celebrará el domingo 12 de Enero de 2025, en Campo de Criptana (C. Real)

Art 2 - PARTICIPANTES

Podrán participar todos los atletas que posean Licencia Nacional o Territorial para la temporada 2025, tramitada antes del cierre de inscripciones.

Las categorías de los atletas participantes en Campo a Través, serán:

Sub.12	Nacidos en 2014 y 2015
Sub.14	Nacidos en 2012 y 2013
Sub.16	Nacidos en 2010 y 2011
Sub.18	Nacidos en 2008 y 2009
Sub.20	Nacidos en 2006 y 2007
Sub.23	Nacidos en 2003, 2004 y 2005
Absoluto	Nacidos en 2002 y anteriores (Master incluidos)
Cross Corto Mixto	Nacidos en 2007 y anteriores (Clasificable para Relevé Mixto)

Art 3 - INSCRIPCIONES

Las inscripciones la realizarán los atletas o Clubes por la intranet CallRoom en el Área Inscripciones, con su clave* RFEA; en la competición designada a tal efecto.

El plazo se cerrará el Jueves 9 de Enero (12:00).

No se admitirán inscripciones el mismo día de la competición ni fuera del plazo indicado.

Art 4 - GESTIÓN DE PAGOS

Los Atletas con Licencia por Castilla-La Mancha, abonarán 3.75€ para optar al Título de Campeón Regional Federado y clasificar para los correspondientes Campeonatos de España de sus categorías.

La gestión de pagos se cerrará el **Jueves 9 de Enero (12:00)** anterior a la celebración de la prueba, coincidiendo con la inscripción.

Art 5 - DISTANCIAS

Las distancias a recorrer vendrán establecidas según las recomendaciones de la RFEA para la fecha del campeonato y por las necesidades técnicas del circuito:

CATEGORIA	HOMBRES	MUJERES
SUB12	1500m	1500m
SUB14	2000m	2000m
SUB16	3000m	3000m
SUB18	4000m	4000m
SUB20	5000m	5000m
SUB23	9000m	9000m
ABSOLUTO	9000m	9000m
CROSS CORTO MIXTO	1500m	1500m

Art 6 – HORARIOS DE PRUEBAS

Apertura C. llamada	Cierre C. llamada	Hora Salida	Categoría	Año Nac.	Distancia	Recorrido (Vueltas)
9:25h	9:40h	09:45h	Cross Corto Masculino y Femenino	2007 y anteriores	1500m	C+B
9:40h	9:55h	10:00h	SUB12 Masculino y Femenino	2014-2015	1500m	C+B
9:50h	10:05h	10:10h	SUB14 Masculino y Femenino	2012-2013	2000m	2B
10:05h	10:20h	10:25h	SUB16 Masculino y Femenino	2010-2011	3000m	B+A
10:25h	10:40h	10:45h	SUB18 Masculino y Femenino	2008-2009	4000m	2A
10:55h	11:10h	11:15h	SUB20 Masculino y Femenino	2006-2007	5000m	B+2A
11:25h	11:40h	11:45h	Absoluta (Master) - SUB23 femenino	2003 y anteriores 2004-2005	9000m	B+4A
11:25h	11:40h	11:45h	Absoluta (Master) - SUB23 Masculino	2003 y anteriores 2004-2005	9000m	B+4A

Art 7 – HORARIOS DE CAMARA DE LLAMADAS

Se realizará control de los participantes por parte de los Jueces de la competición a través de la correspondiente Cámara de Llamada, para lo cual será **OBLIGATORIA**, la presentación de la Licencia Federativa de la RFEA, Licencia Federativa Territorial de la FACLM o del Documento Nacional de Identidad.

La cámara de llamadas se abrirá 20min antes de cada carrera y se cerrará 5min antes del disparo.

No se permitirá la participación de atletas que no pudieran identificarse adecuadamente.

En todos los casos, ante la ausencia de documentación o dudas sobre la validez de la misma, será el Delegado Federativo quien resolverá las incidencias presentadas, autorizando o denegando la participación del atleta.

Art 8 – NORMAS TÉCNICAS DEL CAMPEONATO

Los atletas de las categorías sub20 y superiores podrán participar en la prueba de Cross Corto y la de su categoría Individual siempre y cuando tengas 1 hora y media de distancia entre el inicio de ambas pruebas.

Los Atletas Federados optarán a la clasificación para el Campeonato de España en la prueba que se inscriban. La clasificación seguirá la normativa de la Circular **01/2025** – Criterios de Selección para los Campeonatos de España de Selecciones Autonómicas que se publicará antes de que termine el año.

Todos los atletas participarán con la **EQUIPACIÓN OFICIAL** de su Club, debiendo llevar en el pecho bien visible, el dorsal asignado por la organización

El control técnico de todas las pruebas del Campeonato de Castilla La Mancha correrá a cargo del Comité Regional de Jueces de Castilla La Mancha.

Todo lo no previsto en el presente Reglamento será resuelto por el Comité de Competición de la FACLM.

Art 9 – TROFEOS

Será proclamado Campeón Regional, el PRIMER atleta clasificado de la prueba, y que disponga de Licencia en vigor por Castilla La Mancha, a excepción de los Atletas Extranjeros (excepto en Categorías Menores; Sub18 y anteriores). Se entregarán medallas a los atletas clasificados en 1º, 2º y 3º puesto con licencia por Castilla la Mancha, tanto Masculina como Femenina de las categorías establecidas en el art 2º.

De proclamarse vencedor en alguna prueba un atleta extranjero, será declarado vencedor de la prueba, pero **NO** Campeón Autonómico, pero con las mismas opciones a clasificar para el Campeonato de España por Federaciones Autonómicas.

Ciudad Real, 24 de Diciembre, 2.024
Secretaría Técnica/Dpto. de Competición

